

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.

CAEV-AF-2019-PRODDER-01-LP

RELATIVA A:

ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 07 de marzo de 2019, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, así como en la base 8 de la convocatoria a la licitación.

Esta reunión es presidida por el **Arq. Mario Contreras Hernández**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Salvador Ladrón de Guevara Morales**, Jefe del Departamento de Calidad y Administración del Agua, en representación de la Subdirección de Operación y Matto.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia del formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del Compranet 5.0 o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base octava punto 5.3 de la convocatoria a la licitación así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

LA PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS VÍA COMPRANET:

1.- CLAUSULA SÉPTIMA LAS PROPOSICIONES QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES CONTENDRÁN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIA EN UN SOLO SOBRE CERRADO. ESTO SE REFIERE A QUE SERÁ 1 (UN) SOBRE QUE CONTENDRÁ POR SEPARADO LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIA. ES CORRECTO, O ESTARÁ TODO EN UNA SOLA CARPETA CON SEPARADORES, FAVOR DE ACLARAR.

R. DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEPTIMA SE PRESENTA UN SOLO SOBRE CON LAS PROPUESTAS POR SEPARADO.

2.- CLAUSULA SÉPTIMA, INCISO (N) DEBERÁ ANEXAR ORIGINALES DE CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS FOLIADOS QUE CORROBOREN LAS ESPECIFICACIONES. FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN A LOS INSTRUCTIVOS FOLIADOS.

R. SI, DE ACUERDO A LA CLAUSA SEXTA INCISO N SE SOLICITA QUE LOS FOLLETOS O CATALOGOS VENGAN FOLEADOS CON LA FINALIDAD DE NO PERDER LA SECUENCIA E IDENTIFICAR DEBIDAMENTE LA PARTIDA.

3.-CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y QUE NO ASISTAN... SOLICITAMOS A ALA CONVOCANTE ACLARAR SI LA LICITACIÓN ES PRESENCIAL O TAMBIÉN SE PUEDE ENVIAR DE MANERA ELECTRÓNICA POR COMPRANET, SI ESTE FUERA EL CASO PEDIMOS HABILITAR EN COMPRANET PARA PRESENTAR DE MANERA ELECTRÓNICA PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS, TANTO LA PARTE TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA.

R. DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES, SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE LA LICITACION ES PRESENCIAL.

CARÁCTER TÉCNICO

4.- CLAUSULA SEGUNDA I. PLAZO DE ENTREGA Y IV. FORMA DE ENTREGA.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE FAVOR NOS PROPORCIONE UN CALENDARIO DE ENTREGAS O NOS DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREGAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES, QUE CANTIDAD DE PRODUCTO PARA CADA PARTIDA SE REQUIERE EN LAS LOCALIDADES, LO ANTERIOR PARA OBTENER MEJORES COSTOS EN LOS FLETES.

R. ESTA INFORMACION SERA ENTREGADA EN MEDIO MAGNETICO, CORREO ELECTRONICO, ASI MISMO ESTARA DISPONIBLE EN COMPRANET.

5.- ANEXO TÉCNICO 1; SOLICITAMOS DE FAVOR NOS PROPORCIONE COPIA COMPLETA DE ESTE ANEXO.

R. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL ANEXO TECNICO COMPLETO SE INFORMA QUE YA SE ENCUENTRA PUBLICADO DE MANERA CORRECTA EN PLATAFORMA DE COMPRANET, ASI MISMO, SE ENTREGA EN FOTOCOPIA A LOS PARTICIPANTES ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS VÍA OFICIO:

6.-SI LAS ENTREGAS SERÁN DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS OPERADORAS Y ESTO GENERA UN DIFERENCIAL EN LOS COSTOS POR EL TRANSPORTE, ¿CÓMO SE DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR OFICINA OPERADORA, POR ZONA O UN SOLO PRECIO PARA TODO EL ESTADO?

R. SE MANEJA UN SOLO PRECIO PARA TODO EL ESTADO.

7.- EN LA CONDICIÓN SEGUNDA, NO. XIII. EMPAQUE, ¿LOS EMPAQUES O RECIPIENTES DE ENTREGA DEBERÁN SER INCLUIDOS EN EL PRECIO O SERÁN A CAMBIO?

R. EL PRECIO DE LOS RECIPIENTES DEBEN SER INCLUIDOS EN EL COSTO DEL PRODUCTO EN LA PRIMERA ENTREGA, POSTERIORMENTE SERÁN UTILIZADOS DE FORMA REVOLVENTE, PARA LAS PARTIDAS 1, 6 Y 8, Y PARA LAS PARTIDAS 2, 5, 7, 9 Y 10, NO SE REQUIEREN RECIPIENTES, PARA LAS PARTIDAS 3 Y 4, EL COSTO DEL RECIPIENTE SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO.

8.- EN LA CONDICIÓN SEGUNDA, NO. XIII. EMPAQUE, ¿LOS RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO EN LAS OFICINAS OPERADORAS SERÁN PROVISTOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA O POR PARTE DEL PROVEEDOR?

R. LOS RECIPIENTES DE ALMACENAMIENTO DEBERÁN SERAN PROVISTOS POR EL PROVEEDOR.

9.- EN LA CONDICIÓN DECIMA SEGUNDA SE HABLA UNA FIANZA DEL CONTRATO POR EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, CONSIDERANDO QUE LOS VOLÚMENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEGÚN ANEXO1 SON MUY ELEVADOS COMPARADOS CON SUS CONSUMOS ANUALES, ESTA FIANZA SE ELEVARÍA MUCHÍSIMO SIN QUE SEA REAL, ¿SE PUEDE REVISAR EL ANEXO 1 Y ESTABLECER CANTIDADES LO MÁS APEGADAS A LA REALIDAD?

R.- LA FIANZA SERA CUBIERTA DE ACUERDO A LA COMPRA MENSUAL.

LA PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS VÍA OFICIO:

10.- CONDICIÓN SEGUNDA NO. X SEGUROS. DE ACUERDO A ESTO FAVOR DE ESPECIFICAR ¿QUÉ SEGUROS SON LOS QUE ESTÁN SOLICITANDO EXACTAMENTE?

R. POR TRASLADO, MANIOBRA Y SEGURO AMBIENTAL, LOS CUALES DEBEN SER CUBIERTOS POR LA EMPRESA GANADORA.

11.-EN LA CONDICIÓN SÉPTIMA NO. III, INCISO A) PÁRRAFO SEGUNDO SE INDICA PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE COMPRANET A LA LICITACIÓN PÚBLICA RESPECTIVA A SU NOMBRE, EN LA PÁGINA COMPRANET, NO SE MUESTRA LA OPCIÓN DE REGISTRARSE A LA LICITACIÓN, ¿QUÉ SE HACE EN ESTE CASO?

R. CUANDO SE INSCRIBE EN COMPRANET EL SISTEMA EMITE UN REGISTRO DE PARTICIPANTE, EL CUAL SE DEBE IMPRIMIR.

LA PERSONA MORAL CBS BONZ, S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS VÍA OFICIO:

12.- EN LA CONDICIÓN SEGUNDA "CONDICIONES" I. PLAZO DE ENTREGA, SE INDICA QUE LAS ENTREGAS SERÁN DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES DE CADA MES. ¿PUEDEN PEDIR QUE SE ENTREGUE MATERIAL FUERA DE ESTOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES DE CADA MES?

R. SÍ, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA CONVOCANTE.

13.- EN LA CONDICIÓN SEGUNDA "CONDICIONES" II. PAGO, SE INDICA QUE EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA, ¿SE PUEDEN CAMBIAR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA?

R. NO, SERA DE ACUERDO A BASES.

14.- A PESAR DE LO QUE SE MENCIONA EN LA CONDICIÓN SEGUNDA, IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES O DE REFERENCIA, ¿SE PUEDE PRESENTAR UN CERTIFICADO INTERNACIONAL AUNQUE NO SE RIJA POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

R. DE ACUERDO A LA CONDICION SEGUNDA, EL PROVEEDOR DEBERÁ APEGARSE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO PARA CADA PARTIDA.

ACLARACIONES

1.- FACTURACION: EL LICITANTE GANADOR PARA LA ENTREGA DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MISMAS QUE DEBERÁN EMITIRSE A NOMBRE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ. PARA EL CASO DE LA OFICINA OPERADORA DE COATZACOALCOS, VER., EL RFC ES CMA920101DG8.

2.- PRESENTAR CERTIFICADOS ORIGINALES Y COPIA PARA SU COTEJO.

3.- POLÍMEROS (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ARCHIVO ADJUNTO), AJUSTARSE A LAS NORMAS.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público; quien preside este acto manifiesta que no habrá la celebración de ulteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 12:00 hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.



POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



ARQ. MARIO CONTRERAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

ING. SALVADOR LADRÓN DE GUEVARA MORALES
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA TORRES
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. ALEJANDRA LANDA ARRIETA
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA

ING. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ROMERO
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA OBRA PÚBLICA

POR LOS LICITANTES

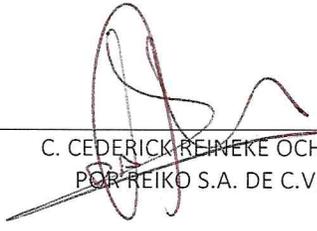
C. JOSÉ VENTURA LIMA MONTAÑO
POR DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH S.A. DE C.V.

C. MAGALY FLORES GARCÍA
POR GRUPO INDUSTRIAL PARISSI, S.A. DE C.V.

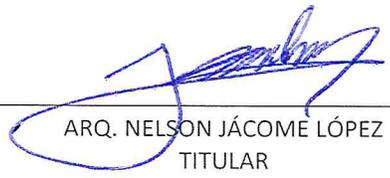
C. NAYESHÉ MATUS LERMA
POR CBS BONZ S.A. DE C.V.

C. NÉSTOR ORESTES ÁLVAREZ VELÁZQUEZ
POR DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ S.A.
DE C.V.




C. CEDERICK REINEKE OCHOA
POR REIKO S.A. DE C.V.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CAEV


ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ
TITULAR


MTRA. ROSSMYRA LIZBETH FLORES VARGAS
REPRESENTANTE

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



-----FIN DE ACTA-----

